



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00064795- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 65 del H. Consejo Superior, de fecha 3 de marzo de 2020, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "Medios de Reproducción Documental" de la Escuela de Archivología (orden #3, página 193);

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 65/2020 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como única aspirante: Brunero, Sofía Yanina (orden #11);

Que con fecha 15 de junio de 2023, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los egresados y de la representante observadora por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según dan cuenta las Actas I y II respectivamente (orden #20);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (orden #20). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Brunero, Sofía Yanina, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Sofía Yanina Brunero, en el cargo concursado, Acta IV (orden #20);

Que a orden #21 se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de junio de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 65/2020, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Medios de Reproducción Documental" de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la Licenciada Sofía Yanina BRUNERO, Legajo 48817, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra "Medios de Reproducción Documental" de la Escuela de Archivología, por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Honorable Consejo Superior, exima a la Licenciada Sofía Yanina BRUNERO, legajo 48817, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a orden #20 página 12, y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.